



ACTA DE AUDIENCIA No. 294-2023

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO

ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO

| DIA | MES | AÑO | LUGAR | C.U.I. | N.I | SALA |
|---|-----|------|------------|--|--------|---------|
| 04 | 08 | 2023 | PALOQUEMAO | 110016000019202302987 | 442554 | VIRTUAL |
| JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ | | | | Complejo Judicial Paloquemao | | |
| FISCAL: LINA MARIA ECHEONA MARTINEZ Fiscal 113 Local | | | | lina.echeona@fiscalia.gov.co | | |
| INDICIADO JOSE ANTONIO CARDENAS RIOS C.C. 79214529 | | | | joseph7jc@yahoo.es 3182985212 | | |
| DEFENSOR LUIS HENAO VALLEJO | | | | luishenao.abogado@gmail.com AV EL DORADO 73 50 OFICINA 103 3106897880 | | |
| REPRESENTANTE DE VICTIMAS PAULA ANDREA CHACON RUIZ | | | | pauladanna20@yahoo.com 3212106384 | | |
| Peticiones: Varias. | | | | Carácter: Pública. | | |
| Inicio: 10:40 A.M. | | | | Finalización: 11:30 A.M. | | |

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes habiendo comparecido el indiciado, la delegada fiscal, el defensor y representante de víctimas.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Se reconoció personería Jurídica al abogado LUIS HENAO VALLEJO, identificado con la C.C. 19303279 y T.P. 57007, para que represente los intereses del señor JOSE ANTONIO CARDENAS RIOS, identificado con la C.C. 79214529.

Fiscalía: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y siguientes del C. de P.P., la delegada Fiscal procede a exponer lo relacionado con la plena identidad del ciudadano JOSE ANTONIO CARDENAS RIOS, identificado con la C.C. 79214529, le comunica hechos jurídicamente relevantes y formula imputación, en calidad de autor, por la conducta punible de **ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA EN CONCURSO HOMOGENEO Y SUCESIVO de conformidad a los artículos 209, 211 Nral 5º y 31 del C.P. a título de dolo.**

Defensor: No hay solicitudes de aclaración.

José Antonio Cárdenas Ríos: Indicó que entendió la comunicación realizada por parte de la Fiscalía.

Despacho: Declara legalmente formulada la imputación y verifica la comprensión de la imputación por parte del indiciado.

Le hace saber al imputado sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

Posteriormente, se le indica los derechos que le asisten conforme al artículo 8º del C. de P. P, se verifica que actúa de manera libre, consciente, voluntaria y debidamente asesorado; a continuación, le pregunta ¿si acepta los cargos?, a lo cual indica que **NO ACEPTA LOS CARGOS.** Registro en audio.

Las partes no refirieron observación alguna.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 11:30 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000019202302987 NI 442554-20230804 104050-Grabación de la reunión.mp4](https://www.cendoj.gov.co/audiencias/110016000019202302987_NI_442554-20230804_104050-Grabación_de_la_reunión.mp4)



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76